

**ACUERDO DE AFILIACIÓN A LA APP APPCADEMOS**, suscrito en Madrid, a 19 de agosto de 2016, entre las siguientes

## **PARTES**

- (1) **ÁLVARO CASTRO URDÍN**, mayor de edad, con domicilio a estos efectos en Paseo de Narcea 1 bis, San Sebastián de los Reyes, 28707, Madrid, con Documento Nacional de Identidad núm. 02761706G, en su propio nombre y representación (en adelante, **"APPCADEMOS"**).
- (2) [●], con domicilio social en [●], y provista de Número de Identificación Fiscal [●], (en adelante, la **"ACADEMIA"**), debidamente representada para este acto por Don/Doña [●], mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad [●], quien ostenta la capacidad legal necesaria para actuar en nombre de dicha sociedad en su calidad de [●].

Las **Partes** intervinientes (en adelante, conjuntamente referidas como las **"Partes"** e individualmente la **"Parte"**) se reconocen recíprocamente la capacidad con la que respectivamente intervienen para otorgar el presente Acuerdo y de mutuo y común Acuerdo,

## **EXPONEN**

- I. Que APPCADEMOS ha desarrollado y es titular de una aplicación destinada a poner a disposición de sus Usuarios (en adelante, los **"Usuarios"**) la información completa relativa a la oferta de formación, cursos y promociones de centros formativos y ACADEMIAS privadas así como a facilitar la búsqueda de la oferta formativa y la inscripción a través de dicha aplicación, permitiendo a los Usuarios efectuar valoraciones respecto a la calidad e interés de dicha oferta formativa, y accesible en el sitio web [www.appcademos.com](http://www.appcademos.com) (en lo sucesivo, la **"APP"**).
- II. Que la ACADEMIA es una entidad cuya actividad principal consiste en ofertar e impartir cursos formativos especializados en diversas materias.

En virtud de todo lo anterior, las Partes acuerdan suscribir el presente Acuerdo de afiliación a la APP (en adelante, el **"Acuerdo"**), que se regirá por las siguientes:

## **CLÁUSULAS**

### **1. OBJETO**

- 1.1. Por el presente Acuerdo la ACADEMIA formaliza su afiliación a la APP con el fin de divulgar toda su oferta formativa y permitir la inscripción de los Usuarios en la misma a través del espacio exclusivo que le será habilitado por APPCADEMOS en el entorno de dicha APP, conforme a lo establecido en el presente Acuerdo, comprometiéndose la ACADEMIA a cumplir con las normas y directrices que le sean indicadas por APPCADEMOS.
- 1.2. La ACADEMIA reconoce el derecho de APPCADEMOS de cambiar las veces que estime oportuno la denominación de dicha APP, así como dictar cualquier tipo de directrices o normas sobre su uso.
- 1.3. La ACADEMIA reconoce el derecho de APPCADEMOS, a suprimir la APP, sin que pueda la ACADEMIA exigir a APPCADEMOS ningún tipo de indemnización, penalización, compensación o responsabilidad, renunciando a cualquier tipo de reclamación.
- 1.4. La APP será inicialmente utilizada por centros de formación y ACADEMIAS privadas, reservándose APPCADEMOS el derecho de reducir o ampliar el ámbito del proyecto incluso a otros sectores de actividad.
- 1.5. La ACADEMIA se compromete a respetar todas las normas y directrices de utilización de la APP definidas en el futuro por APPCADEMOS o que, en su caso, se establezcan desde la propia APP.

- 1.6. La APP estará inicialmente disponible en los siguientes formatos digitales: páginas web y aplicaciones para *smart000000phones*, sin perjuicio de que en el futuro pueda estar disponible en otros formatos y/o en redes sociales, sin que en ninguno de estos casos sea necesario solicitar la autorización previa de la ACADEMIA.
- 1.7. La ACADEMIA autoriza que se haga uso de los logotipos, marcas y cualesquiera signos distintivos de la ACADEMIA en la APP y garantiza que éstos no infringen derechos de terceros.

## **2. OBLIGACIONES DE LA ACADEMIA**

- 2.1. La utilización de la APP por la ACADEMIA se realizará a través de una página web, a indicar por APPCADEMOS, a la que se accederá mediante un *nombre de Usuario* y una *contraseña* proporcionados por APPCADEMOS, donde la ACADEMIA insertará la información relativa a toda su oferta formativa, cursos, presenciales u online, profesores/clases particulares, promociones y contenidos que pretenda poner a disposición de los Usuarios a través de la APP para su inscripción en éstos. La ACADEMIA se compromete a mantener la confidencialidad del nombre de Usuario y contraseña, así como a no compartir o transferir los mismos a otra persona o entidad.
- 2.2. La ACADEMIA tiene expresamente prohibido indicar o hacer referencia alguna en el contenido de su oferta formativa, *sitios web* o aplicaciones externas o distintas a la APP, excepto en las suyas propias.
- 2.3. La ACADEMIA reconoce y acepta que APPCADEMOS puede modificar o retirar de la APP cualquier información, contenido o mensaje de la ACADEMIA que contenga errores ortográficos o un lenguaje y/o imágenes ofensivas o que dañen la buena imagen de APPCADEMOS o de la APP, de sus marcas, de los demás centros formativos o ACADEMIAS, así como de cualquier contenido que no cumpla con lo previsto en el presente Acuerdo.
- 2.4. Es responsabilidad exclusiva de la ACADEMIA la inserción y el tratamiento de la información, los textos e imágenes y cualquier otro contenido relativo a la oferta formativa, los cursos y promociones ofrecidos que incluya en la APP, así como asegurarse de que dichos contenidos se expresen en un lenguaje claro y adecuado, que no infringen derechos de terceros y cumplen con la legislación aplicable, no pudiendo ser imputada a APPCADEMOS, bajo ningún concepto, responsabilidad alguna por los contenidos aportados, exonerando la ACADEMIA a APPCADEMOS de responsabilidad. Sin perjuicio de lo anterior, la ACADEMIA acepta que APPCADEMOS podrá llevar a cabo cualquier actuación en la APP con el fin de garantizar el cumplimiento de la legislación aplicable, permitiendo entre otras, la retirada de información, contenidos y/o promociones de la ACADEMIA que no cumplan con la normativa aplicable o sean contrarios a las normas señaladas por APPCADEMOS para el uso de la APP. Asimismo, la ACADEMIA será responsable en exclusiva de la corrección, veracidad y cumplimiento efectivo de lo divulgado.
- 2.5. La ACADEMIA será responsable de las actuaciones de sus colaboradores y empleados por la utilización que éstos hagan de la APP.
- 2.6. La ACADEMIA sólo podrá utilizar la APP para divulgar la información relativa a toda su oferta formativa, los cursos y promociones disponibles en la ACADEMIA, en particular, se compromete a:
  - a) definir claramente sin que haya lugar a duda, toda su oferta de cursos disponibles, incluyendo entre la información disponible la detallada a continuación: universidad, campus, grado, materia, descripción del contenido del curso, profesor, fecha de inicio y terminación del curso, horarios disponibles, número de horas de cada curso, carácter ordinario, intensivo, online, o promocional del curso y precio, incluyendo los descuentos existentes. En dicha oferta, deberá incluirse, de existir tal posibilidad, las clases, cursos y profesores particulares existentes;
  - b) establecer la fecha de inicio y de finalización, en su caso, de las promociones ofertadas a través de la APP;
  - c) indicar el número exacto de plazas disponibles al crear los cursos, el cual podrá

ser ajustado desde el administrador en todo momento. La ACADEMIA se obliga irrevocablemente a aceptar dentro de cualesquiera de los cursos ofertados en la APP a cualquier Usuario que se inscriba en dicho curso, siempre que en el momento de la inscripción quedara, al menos, una plaza disponible en la APP de conformidad con la información volcada en la misma por la ACADEMIA, excepto en los cursos en formación, es decir, que no lleguen a impartirse;

- 2.7. La ACADEMIA podrá ofertar la adquisición remunerada de materiales, apuntes o cualesquiera otros documentos elaborados por los Usuarios a través de las funcionalidades habilitadas a estos efectos en la APP. En ningún caso será responsable APPCADEMOS de los contenidos adquiridos por la ACADEMIA a los Usuarios a través de la APP. La ACADEMIA exonera de toda responsabilidad derivada de dicha adquisición y mantendrá indemne a APPCADEMOS cualesquiera daños y perjuicios derivados de la reclamación de terceros.
- 2.8. La ACADEMIA podrá utilizar la marca registrada APPCADEMOS en la promoción y publicidad de sus ofertas incluidas en la APP. La presente autorización de uso a la ACADEMIA de la marca “APPCADEMOS” queda condicionada a que (i) se indique en la medida que sea posible que APPCADEMOS es una marca registrada (p. ej. a través de la inserción del símbolo ®); y (ii) se utilice a los únicos y exclusivos efectos de publicitar la APP como el lugar donde se encuentran publicadas su oferta formativa, cursos y promociones. La ACADEMIA se abstendrá de registrar cualquier signo distintivo similar a la marca APPCADEMOS. En todo caso, la terminación del presente Acuerdo, por cualquier causa, conllevará la obligación (i) de la ACADEMIA de cesar en el uso de la referida marca y (ii) de no utilizar por parte de APPCADEMOS el nombre y marca de la ACADEMIA.
- 2.9. La ACADEMIA se obliga a adherir a la puerta de la entrada principal de sus establecimientos abiertos al público, en un lugar prominente y de fácil visibilidad, el autoadhesivo (pegatina) de la APP que le suministrará APPCADEMOS. También, a requerimiento de APPCADEMOS deberá tener en un lugar de fácil acceso al público hojas de publicidad (flyers) de APPCADEMOS, que les serán suministradas gratuitamente por ésta. Este adhesivo medirá 12cm de diámetro.

### **3. ACCESO Y GESTIÓN DE LA APP**

- 3.1. Es competencia de APPCADEMOS la gestión, organización y la publicidad de la APP.
- 3.2. La ACADEMIA autoriza, desde este momento a APPCADEMOS a instalar en la APP una funcionalidad para que los Usuarios puedan compartir la información relativa a los cursos y las ofertas promocionales de la ACADEMIA en las redes sociales, en especial y con carácter meramente enunciativo y en ningún caso limitativo, en *Facebook*, *Twitter*, *Youtube* y *LinkedIn*, así como para efectuar comentarios y valoraciones respecto a los cursos de la ACADEMIA en los que hubieran participado y publicarlos a través de la APP y acepta que a APPCADEMOS no podrá ser imputada ninguna responsabilidad por los términos en que sea utilizada dicha funcionalidad por los Usuarios.
- 3.3. La ACADEMIA, autoriza a APPCADEMOS a realizar campañas de comunicación, publicidad y promoción en cualquier medio/canal de la APP, y autoriza a APPCADEMOS a hacer uso de los logotipos, marca y demás signos distintivos de la ACADEMIA con dichas finalidades.
- 3.4. La ACADEMIA reconoce y acepta el derecho que asiste a APPCADEMOS para determinar, de Acuerdo con las valoraciones y opiniones de los Usuarios, el posicionamiento de la ACADEMIA, así como los cursos ofrecidos por esta en los rankings contenidos en la APP.
- 3.5. APPCADEMOS eliminará cualquier comentario o valoración respecto a la ACADEMIA, cualquiera de sus cursos o profesores, efectuado por un Usuario de la APP, siempre que tal comentario o valoración contenga insultos, ofensas o un lenguaje inapropiado. La retirada de tales comentarios o valoraciones, que solo se llevará a cabo en los casos mencionados anteriormente, será decisión de APPCADEMOS, quién, actuando de buena fe, valorará la existencia o no de tales

comentarios ofensivos. La ACADEMIA siempre podrá denunciar cualquier comentario que considere inapropiado, haciéndoselo llegar a APPCADEMOS.

#### **4. DURACIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA**

- 4.1. el 30 de junio de 2017 (el Periodo Inicial) prorrogables, mediante tácita reconducción, por periodos sucesivos de un (1) año. Cualquiera de las Partes podrá rechazar la entrada en vigor de cualesquiera de las prórrogas anuales antes mencionadas, siempre que medie preaviso escrito con, al menos, treinta (30) días naturales de antelación a la fecha de inicio de la prórroga. La falta de prórroga de este Acuerdo no generará derecho a indemnización alguna a favor de ninguna de las Partes, sin perjuicio de las cantidades pendientes de pago devengadas en favor de APPCADEMOS como consecuencia de la inscripción de los Usuarios en los cursos de la ACADEMIA a través de la APP.
- 4.2. No obstante lo establecido en el apartado 4.1 anterior, desde la fecha de firma de este documento Y hasta el 31 de diciembre de 2016 (el Periodo de Prueba) cualquiera de las Partes podrá cancelar el presente Acuerdo con un preaviso por escrito mínimo de tres (3) días de antelación. En caso de tal terminación anticipada será de aplicación la ausencia de responsabilidad establecida en el apartado 4.1 anterior.
- 4.3. En todo caso, las Partes convienen que constituyen justa causa para resolver el Acuerdo el incumplimiento grave del mismo por la otra parte.

#### **5. CONTRAPRESTACIÓN**

- 5.1. Durante el Periodo de Prueba, la afiliación y permanencia en la APP tendrá carácter gratuito para la ACADEMIA. A partir del 1 de enero de 2017 la ACADEMIA abonará como contraprestación una cantidad equivalente al 3,5% del precio final de los cursos mensuales (ejemplo: 2,8€ sobre un curso de 80€) publicados por la ACADEMIA en la APP en los que se hayan inscrito los Usuarios.
- 5.2. A efectos de cálculo de la contraprestación, se tomarán únicamente en consideración los Usuarios que efectivamente asistan al curso en el que se hayan inscrito. Se considerará que un Usuario asiste al curso cuando en los plazos que ahora se mencionan, la ACADEMIA no haya cancelado la inscripción, eliminando al Usuario de su administrador de la APP. Tales plazos son los siguientes:
  - (i) en el caso de cursos ordinarios o intensivos, ya sean presenciales u online, cuya duración sea inferior a un mes, transcurridos un 40% de las horas del curso o en la fecha de pago, lo que ocurra antes;
  - (ii) en el caso de los cursos mencionados en el (i) anterior pero con duración superior a un mes, transcurridos el 40% de las horas del primer mes de dicho curso y
  - (iii) en el caso de (a) bonos, cuando se abonen los mismos (b) de clases particulares cuando se hayan impartido y (c) de cualquier otro tipo de modelo de enseñanza cuando haya transcurrido el 40% de las horas del primer mes o de la totalidad del periodo contratado o en la fecha del pago del curso, lo que ocurra antes.
- 5.3. APPCADEMOS se reserva el derecho de realizar cuantas comprobaciones estime oportunas al objeto de verificar la conformidad de las cancelaciones comunicadas por la ACADEMIA. La cancelación improcedente de una inscripción por parte de la ACADEMIA constituirá un incumplimiento grave del presente Acuerdo.
- 5.4. APPCADEMOS liquidará mensualmente el importe resultante de aplicar el referido porcentaje del 3,5% en los términos anteriores. Los pagos se efectuarán mediante transferencia bancaria a la cuenta aportada en cada momento por APPCADEMOS, previa emisión de la correspondiente factura y en plazo máximo de siete (7) días desde su fecha de emisión.

- 5.5. A las cantidades que la ACADEMIA deba abonar a APPCADEMOS de conformidad con este contrato, habrá que añadir y pagar el Impuesto sobre el Valor Añadido, o impuesto que le sustituya, al tipo vigente en cada momento.

## **6. RESPONSABILIDAD**

- 6.1. APPCADEMOS no será responsable en modo alguno del pago por parte de los Usuarios de cualesquiera cursos o servicios que aquellos contraten con la ACADEMIA, a través de la APP o de cualquier otra forma.
- 6.2. APPCADEMOS no responderá en ningún caso y en ninguna medida, ni por daños directos ni indirectos, ni por daño emergente ni por lucro cesante, por los eventuales perjuicios derivados del uso de la información y contenidos de la APP o accesibles desde o a través de la misma.
- 6.3. APPCADEMOS no será responsable de fallos en la APP que conlleven pérdidas de datos en el sistema de tratamiento de la información, o fallos en el sistema de seguridad o virus u otros componentes de software dañinos en la APP. Cualquier tipo de incidencia detectada por la ACADEMIA que afecte al normal funcionamiento de la APP se pondrá en conocimiento de APPCADEMOS para que proceda a la subsanación.
- 6.4. La ACADEMIA acepta que, por razones de mantenimiento de carácter técnico, el acceso a la APP podría verse ocasionalmente restringido, entendiendo la ACADEMIA que dichas labores de mantenimiento son necesarias para el buen funcionamiento de la APP.

## **7. DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL**

- 7.1. Las Partes conservarán todos los derechos sobre sus respectivos nombres, logos, marcas, bases de datos, plataformas tecnológicas (software) y/o cualesquiera otros bienes protegidos por las normas vigentes en materia de propiedad industrial o intelectual sin que puede entenderse el presente Acuerdo como una cesión de dichos derechos.
- 7.2. En particular, APPCADEMOS es titular en exclusiva de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre los diferentes programas informáticos, el software desarrollado para la APP, y sobre las marcas, logos, textos, creatividades, contenidos, y diseños que formen parte en su conjunto de la APP. La ACADEMIA no podrá reproducir, distribuir, transformar, comunicar públicamente, ceder o usar códigos fuente de la APP para otros fines distintos a los estipulados en este Acuerdo. APPCADEMOS no transfiere a la ACADEMIA la propiedad de su software de la APP, no estando autorizada la ACADEMIA a realizar actos de ingeniería inversa que permitan seccionarlo para su estudio, o descompilarlo, traducir la versión del código objeto original o su lenguaje a otro código o lenguaje. Por todo ello, APPCADEMOS se reserva el derecho de actuar contra la ACADEMIA en caso de infringir sus derechos de propiedad intelectual o industrial. La ACADEMIA no hará uso de ningún material puesto a su disposición para otros fines distintos de los aquí suscritos, a menos que obtenga autorización previa y por escrito de APPCADEMOS. La ACADEMIA se compromete a no usar los distintivos publicitarios en cualquier manera que desacredite o represente negativamente a APPCADEMOS, su imagen o su marca.

## **8. CONFIDENCIALIDAD**

- 8.1. A los efectos del presente Acuerdo y, en particular, de esta Cláusula, se entenderá por Información Confidencial aquella que sea entregada por cualquiera de las Partes antes, durante o después de la terminación del presente Acuerdo y, en concreto: (i) el contenido del presente Acuerdo; así como (ii) toda la información sobre los negocios o actividades de la otra Parte (incluida toda la información comercial, financiera, técnica) y cualquier otra que así quede señalada por cada una de las Partes.
- 8.2. Salvo en la medida en que la ley así lo requiera y, en dicho supuesto tan sólo después de haber dirigido previamente una notificación a la otra Parte, ninguna de las Partes revelará en ningún momento a persona alguna ni utilizará en detrimento de la otra Parte ningún secreto comercial u

otra Información Confidencial o privada (de cualquier naturaleza) relativa a la otra Parte y/o a sus negocios y que esté en posesión de la otra Parte como consecuencia del presente Acuerdo o del desarrollo de los Servicios contratados en virtud del mismo.

- 8.3. Las Partes se comprometen a no difundir, bajo ningún concepto, las informaciones que, en su caso, en el marco del presente Acuerdo, mientras dicha información no sea de dominio público o no obtenga la autorización previa y por escrito de la otra Parte.
- 8.4. Las Partes se comprometen a hacer uso de la Información Confidencial únicamente en el marco del presente Acuerdo y durante la vigencia del mismo. La utilización de la Información Confidencial para fines distintos se considerará, salvo pacto en contrario y por escrito entre la Partes, un incumplimiento del presente Acuerdo.

## 9. PROTECCIÓN DE DATOS

- 9.1. Las Partes tratarán de modo confidencial los datos de carácter personal de la otra Parte a los que hayan tenido acceso como consecuencia de la ejecución de los servicios objeto del presente Acuerdo, cumpliendo adecuadamente y en todo momento las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, así como en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en cualesquiera otras normas vigentes o que en el futuro puedan promulgarse sobre la materia.
- 9.2. La ACADEMIA autoriza a APPCADEMOS para que pueda subcontratar con terceros los servicios que sean necesarios para cumplir con el objeto del presente Acuerdo.

## 10. MISCELANEA

- 10.1. Subrogación. Álvaro Castro podrá subrogar en cualquier momento, sin necesidad de autorización por parte de la ACADEMIA, a una sociedad mercantil en su posición contractual en este contrato. Tal subrogación solo se llevará a cabo en el caso de que a la sociedad cesionaria, se le transmita la titularidad de la APP y cualquier otra obligación y derecho que corresponda a Álvaro Castro en relación con la APP aquí descrita.

### 2. Notificaciones

- (a) Salvo que expresamente se disponga otra cosa en el presente Acuerdo, las comunicaciones y notificaciones entre las Partes que se requieran por aplicación de su contenido, serán válidas y surtirán plenos efectos siempre que se realicen por escrito y de forma que permita probar razonablemente que la comunicación fue efectuada y el destinatario debió recibirla, tales como fax (cuando pueda acreditarse la fuente de procedencia, el destino del mismo y la confirmación del envío correspondiente), o el burofax, y adicionalmente por correo electrónico con acuse de recibo.
- (b) Las comunicaciones y notificaciones entre las Partes deberán ser remitidas a los siguientes domicilios y personas:
  - (i) **APPCADEMOS**: Álvaro Castro; Teléfono: 677827178; e-mail a.castro@appcademos.com, y/o dirección postal señalada en el encabezamiento.
  - (ii) La **ACADEMIA**: [●]; Teléfono: [●]; Fax: [●]; e-mail [●], y/o dirección postal señalada en el encabezamiento.

### 10.3 Jurisdicción

Las Partes intentarán resolver de buena fe todas las disputas o diferencias que surjan entre ellas de o con relación a este Acuerdo, mediante negociaciones entre ellas a través de sus respectivas direcciones y acuerdan que todo desacuerdo, disputa, controversia o

reclamación relacionada con el presente Acuerdo que no pueda resolverse de manera amistosa, se resolverá definitivamente ante los Juzgados y Tribunales de la Ciudad de Madrid, con expresa renuncia a su propio fuero o competencia.  
Y en prueba de conformidad, las Partes firman el presente Acuerdo, por duplicado, a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

---

Don Álvaro Castro [●].

---

D. / D<sup>a</sup>. [●], en nombre y representación de [●]